
	ACTA DE SUSPENSIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-004
		FECHA VIGENCIA: 2021-12-23
		VERSIÓN: 04
		Página 1 de 2

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01 DEL CONTRATO DE OBRA No. 085 DE 2022	
CONTRATANTE:	EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL DJ INGENIERIA DUVAN RAMIREZ BAYONA (R.L)
OBJETO:	CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LAS OBRAS PARA IMPLEMENTACION DE LA SECTORIZACION HIDRÁULICA EN LOS SECTORES INMERSOS EN LOS MACRO DISTRITOS DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ
VALOR:	TRES MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIEEN PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 3.185.569.100,85) M/cte.
PLAZO INICIAL:	SEIS (06) MESES
PLAZO ADICIONAL:	TRES (03) MESES
PLAZO TOTAL:	NUEVE (09) MESES
SUPERVISOR:	CARLOS ANTONIO BONETT CARDONA
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERIBAL 2022 JUAN DE LA ROSA TRUJILLO CORTES (R.L)
FECHA DE INICIO:	10 DE JUNIO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	09 MARZO DE 2023

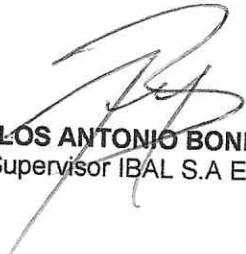
El 06 de enero de 2023, se reunieron en la ciudad de Ibagué, los suscritos a saber: **CARLOS ANTONIO BONETT CARDONA**, en su condición de supervisor del contrato, en nombre y representación de la **EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL**, identificada con NIT 800.089.809-6, de una parte; **JUAN DE LA ROSA TRUJILLO CORTES**, identificado con Cedula de ciudadanía 93.391.332 en su condición de Interventor y Representante Legal del **CONSORCIO INTERIBAL 2022**, identificado con Nit 901.577.899-9 y por la otra, **DUVAN RAMIREZ BAYONA**, identificado con Cedula de Ciudadanía 88.141.095 en su calidad de Contratista, en nombre y representación del Consorcio **UNION TEMPORAL DJ INGENIERIA**, con el fin de suspender el contrato en mención, por el término de 30 días teniendo en cuenta las siguientes circunstancias:

1. Que el Contrato de Interventoría tiene como fecha de vencimiento el día 08 de enero de 2023 y que por dicha fecha aún no se da apertura el año fiscal para IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, por lo que es necesario realizar ciertos tramites administrativos con el fin contar con la Disponibilidad Presupuestal para la adición del Contrato de Interventoría.

	ACTA DE SUSPENSIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-004
		FECHA VIGENCIA: 2021-12-23
		VERSIÓN: 04
		Página 2 de 2

- Para continuar con la ejecución del contrato es necesario tener una interventoría externa que supervise la obra por lo tanto se requiere realizar la suspensión debido a lo descrito.

Se firma por los que intervienen


CALOS ANTONIO BONETT CARDONA
 Supervisor IBAL S.A E.S.P OFICIAL


CONSORCIO INTERIBAL 2022
 JUAN DE LA ROSA TRUJILLO CORTES (R.L)
 Interventor


UNION TEMPORAL DJ INGENIERIA
 DUVAN RAMIREZ BAYONA (R.L)
 Contratista

CONSORCIO INTERIBAL 2022

NIT. 901.577.899-9

Ibague 04 de enero de 2023

Ingeniero
CARLOS ANTONIO BONETT CARDONA
Supervisor Contrato 085
IBAL S.A E.S.P OFICIAL
Ciudad.

Referencia: Solicitud Suspension Temporal Contrato de Obra No.085 de 2022 **“CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE PARA IMPLEMENTACION DE LA SECTORIZACION HIDRAULICA EN LOS SECTORES INMERSOS EN LOS MACROS DISTRITOS DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CIUDAD DE IBAGUE.”**

Respetado Ingeniero:

En vista que la fecha de terminacion del Contrato de Interentoria No. 086 de 2022 cuyo objeto es: “INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES “CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LAS OBRAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SECTORIZACION HIDRÁULICA EN LOS SECTORES INMERSOS DE LOS MACRO DISTRITOS DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CIUDAD DE IBAGUE.” Es el día 08 de Enero de 2023 y que actualmente se tramita ante IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL la solicitud de Recursos y Tiempo para realizar el seguimiento al Contrato de Obra No.085 de 2022, Me permito solicitar la Suspension de dicho Contrato, mientras se surten los tramites administrativos de una prorroga o la definitiva liquidacion del Contrato de Interventoria por parte de IBAL.

Cordialmente,


JUAN DE LA ROSA TRUJILLO CORTES
R.L CONSORCIO INTERIBAL 2022
Interventor Contrato NO. 085-/2022

210 - 003

Ibagué, 24 de enero de 2023

Doctor
LUIS ALEJANDRO GIRALDO MONTOYA
Secretario General
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
Ciudad

Asunto: Acta de Suspensión No.1 del contrato de Obra No. 085 del - 2022

Respetado doctor Giraldo:

De manera atenta me permito adjuntar Acta de Suspensión No.1 del contrato de obra No. 085 del 2022, cuyo objeto es "CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LAS OBRAS PARA LA IMPLEMENTACION DE LA SECTORIZACION HIDRAULICA EN LOS SECTORES INMERSOS EN LOS MACRO DISTRITOS DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CIUDAD DE IBAGUE", con el fin que repose en la carpeta original del mismo.

Agradezco su colaboración y atención a la presente.

Cordial Saludo,



CARLOS ANTONIO BONETT CARDONA
Supervisor IBAL S.A. E.S.P. Oficial

R1 fcoy
Ene-24-2023
- 11:37 am